

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 289

18 de septiembre de 2024

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 18 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-4639/2024 RGEF.18536. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno en la Cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024?

2.- PCOC-4448/2024 RGEF.17804. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el Plan Integral de Danza?

3.- PCOC-5297/2024 RGEF.20822. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario

Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué políticas está llevando a cabo para facilitar espacios a las instituciones museísticas radicadas en la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-5076/2024 RGEF.20276. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural?

5.- PCOC-5236/2024 RGEF.20679. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el uso cultural que podría darse a Velintonia.

6.- PCOC-4219/2024 RGEF.17067. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?

7.- PCOC-4211/2024 RGEF.17049. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentran las actuaciones anunciadas por la Dirección General de Patrimonio en el Canto del Pico?

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	13106
- Interviene el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en su grupo.....	13106
— PCOC-4639/2024 RGEF.18536. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno en la Cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024?	13106

- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	13106-13107
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.	13107-13108
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor director general, ampliando información. . .	13108-13109
— PCOC-4448/2024 RGEF.17804. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el Plan Integral de Danza?	13109
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya, formulando la pregunta.	13109
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.	13109-13110
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor director general, ampliando información.	13110-13113
— PCOC-5297/2024 RGEF.20822. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué políticas está llevando a cabo para facilitar espacios a las instituciones museísticas radicadas en la Comunidad de Madrid.	13113
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.	13113
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.	13113
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general, ampliando información.	13113-13116
— PCOC-5076/2024 RGEF.20276. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural?	13116
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.	13117

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.	13117-13118
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general, ampliando información.....	13118-13120
— PCOC-5236/2024 RGEF.20679. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el uso cultural que podría darse a Velintonia.	13121
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	13121
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	13121-13122
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor director general, ampliando información.	13122-13124
— PCOC-4219/2024 RGEF.17067. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?	13124
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....	13124-13125
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	13125-13126
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y el señor director general, ampliando información.....	13126-13128
— PCOC-4211/2024 RGEF.17049. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentran las actuaciones anunciadas por la Dirección General de Patrimonio en el Canto del Pico?	13128
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....	13128-13129

- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	13129-13130
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y el señor director general, ampliando información.....	13130-13132
— Ruegos y preguntas.	13132
- No se formulan ruegos ni preguntas.	13132
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos.	13132

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Cultura. Es un placer volver a estar con ustedes. Primero, como siempre, empezamos, de conformidad con el artículo 64.2 de Reglamento de la Asamblea, con las posibles sustituciones, y ruego a los portavoces que nos las comuniquen, si las hay. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí; gracias, presidente. El señor Andrés Navarro sustituye a la señora Isabel Vega.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Antes de pasar al primer punto del orden del día, les recuerdo que, de conformidad con el artículo 196 del Reglamento, el tiempo máximo para la tramitación de una pregunta -y hoy todo el orden del día son preguntas- es de diez minutos, repartidos entre el diputado autor de la pregunta y el representante del Gobierno que contesta. Les recuerdo también que tanto el diputado como el representante del Gobierno tienen cinco minutos cada uno, a repartir en tres turnos. Y, dicho esto, vamos a pasar al primer punto del orden del día.

PCOC-4639/2024 RGE.18536. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno en la Cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024?

En este caso vamos a dar la bienvenida al director general, Gonzalo Cabrera Martín, al que invitamos a que nos acompañe en la mesa, y pasaremos a la primera pregunta. En este caso, la primera pregunta la formula el diputado José Antonio Fúster Lamelas, a quien le doy la palabra para la formulación de la misma.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, director general. ¿Qué tal está? Le voy a formular una pregunta preventiva porque he despejado mi agenda de todo acto u obligación para estar presente en la cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024, que espero con indudable emoción, aliento contenido y unas expectativas altísimas, como corresponde a un Gobierno que se jacta de haber hecho de la hispanidad una de sus señas de identidad, que, aunque yo tenga otra idea de lo que es la hispanidad diferente de la suya -para ustedes, encuentro y mestizaje; para mí, mucho más de, como decía Ramiro de Maeztu, una luz desde lo alto-, ustedes lo hacen todo itan bien! que no puedo sino estremecerme al pensar el rato que voy a pasar.

Recordará usted que en la última sesión de esta comisión, el pasado periodo legislativo, me afeó que le sacara una crítica al pliego de condiciones técnicas para la contratación de las seis carrozas. Yo le dije con cierta vehemencia que me preocupaba que en ese pliego se orientara el diseño de las

carrozas hacia representaciones de iconos culturales, colores vibrantes, artesanías, textiles, o incluso que incluyera la representación de platos típicos como tacos, arepas, ceviches o empanadas, o la naturaleza exuberante de ¡vaya usted a saber dónde! A todo esto usted respondió pues muy a su estilo; me reprochó como si yo fuera el Ejecutivo y usted un representante de los ciudadanos -es al revés- y me señaló que en un pliego de prescripciones técnicas lo que se enumera son una serie de adjetivos genéricos para que un creador pueda diseñarlas según una serie de parámetros -palabras textuales-, y yo, después de reflexionar mucho sobre mi vehemencia, le acepto que usted tenía razón y yo no; lo mismo lo de las arepas, el ceviche, los tacos y las empanadas son solo parámetros y sustantivos genéricos.

El contrato ha sido licitado, solo se presentó una empresa, FYI Comunicación, pero no he podido encontrar nada sobre cómo van a ser los diseños de las carrozas de la cabalgata de la Hispanidad, que a los madrileños nos van a costar 405.955 euros, IVA incluido. Creo que no quiero saber cómo van a ser las carrozas; total, aunque la empresa no haya presentado un cronograma de trabajo, sino una propuesta razonada de secuenciación y coordinación de los distintos trabajos por una óptima ejecución -cero puntos-, está claro que a 18 de septiembre tiene que estar muy pero que muy avanzadas, y tampoco es que hayan pedido nuestra opinión, así que ¡para qué se lo voy a pedir!, mejor mantengo la expectativa alta, que es más emocionante.

¿Veré desfilan delante de mí una empanada?, ¿o acaso una representación..., no sé, de las misiones de San Junípero Serra? ¿Podrá ser..., no sé, una carroza ceviche?, ¿o quizá una alegoría de la conquista de las rutas marítimas de Oriente y Occidente que logró la unidad física del mundo? ¿Habrá una carroza arepa o una nao Victoria? ¡No lo sé!; le ruego de todas maneras que no me lo diga, idéjeme disfrutar con la anticipación!, pero sí le ruego, para que el 12 de octubre, cuando yo vaya con toda mi familia a ver este magno evento y pueda interpretarlo en toda su dimensión, que me conteste la pregunta y así pueda explicar yo a mis hijos en qué es lo que estamos, qué valores son los que quieren difundir y preservar el Gobierno en la cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024, y digo de verdad que para disfrutarlo más porque seguro que lo voy a disfrutar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ahora tiene la palabra para responder el director general de Cultura e Industrias Creativas, don Gonzalo Cabrera Martín; tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Veo que ha tenido un buen verano, que ha podido descansar, que ha venido con muchas ganas y con mucho ímpetu y que ha estudiado ese pliego de prescripciones técnicas durante el verano; siento haberle hecho trabajar, la verdad, en ese sentido, pero me alegra muchísimo que venga al desfile de la Hispanidad, y yo le invito a que participe de las múltiples actividades que vamos a tener. Este año vamos a tener más actividades que el año pasado en la Hispanidad, vamos a superar las 165 actividades que tuvimos el año pasado, son muchísimas más las instituciones que estaban colaborando y participando en la Hispanidad, y vamos a tener una representación nutrida de absolutamente todos los países latinoamericanos en ese desfile, al que usted acudirá con su familia, y que, de verdad -hablando en serio-, me alegra muchísimo oír que va a estar ahí, que va a estar presente y que va a

estar participando de esta fiesta, que, cómo no, es una fiesta que, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid con su presidenta al frente, ha sido un proyecto fundamental para nosotros; creo que no ha habido ningún Gobierno en la historia de la Comunidad de Madrid, incluso diría yo de España, que haya puesto tanto énfasis en unir la cultura de más de 600 millones de personas, unirla de una manera coherente, unirla con charlas, con debates, con propuestas de todo tipo, artísticas, de pensamiento, culinarias también, por supuesto, porque los mercados municipales del ayuntamiento van a participar también en esta actividad. Vamos a tener también ámbito teatral, ámbito dancístico, pues estrenamos el Ballet de la Comunidad de Madrid, y vais a estar todos invitados a ese estreno el 12 de octubre; espero que también pueda venir al Ballet de la Comunidad de Madrid, pueda acompañarnos para este estreno del Ballet Español de la Comunidad de Madrid, con el que estamos también muy contentos y que será ese 12 de octubre. Todavía no puedo adelantar absolutamente toda la programación, no porque no esté ya concebida, que efectivamente sí está, los diseños de las carrozas también los tenemos, espero que le gusten, sino porque vamos a hacer esta comunicación en breve y también tenemos unas cláusulas con algunos artistas que comprometen una serie de fechas; entonces, en este sentido, en breve, en los próximos días, daremos a conocer el programa de la Hispanidad, un programa que lo que busca es, efectivamente, poner de relieve la importancia de la cultura en español en todo el mundo y esa cultura que nos une a los 600 millones de hispanoparlantes que existen en todo el mundo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Fúster Lamelas, tiene la palabra para replicar; le quedan algo menos de dos minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Me sobra uno. Le he preguntado qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno de la cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024...; perdón, es que a lo mejor me he equivocado y no lo he hecho en la pregunta. Le pregunto valores que quiere difundir y preservar; esa es mi pregunta exacta, y para eso espero una respuesta. Por lo demás, estoy seguro, isegurísimo!, de que lo antes posible, en esta comisión, yo vendré para darle la enhorabuena en nombre de todos los madrileños que nos han votado por el buen uso del dinero público, o sea, el dinero público que sabemos todos que es del bolsillo de nuestros convecinos, así que valores, valores que quiere difundir y preservar, esa es mi pregunta; el resto, pues se lo agradezco mucho. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Bueno, veo que, a pesar de que se ha estudiado el pliego con profundidad, no ha recalado en el párrafo del propio pliego en el que se habla de los valores que quiere transmitir ese evento y que cito literalmente: "La carroza transmitirá un mensaje cultural o social importante para el país representado como la unidad, la diversidad o la igualdad". Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Fúster Lamelas, le queda tiempo; ¿quiere utilizarlo? (*Pausa.*) Tiene la palabra; un minuto.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Sí; muchísimas gracias, presidente. La unidad, la igualdad y la diversidad; sostenibilidad, resiliencia y demás..., ¡no!, ¡eso no!; hablaremos dentro de unas semanas, pero esos no son los valores de la hispanidad, los valores de la hispanidad son otros y mucho más importantes. Pero muchísimas gracias; muy amable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, ¿quiere utilizar su último turno?, le queda algo de tiempo; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Nada, seguiremos hablando de la hispanidad, por supuesto, porque es un proyecto trascendental para el Gobierno de la Comunidad de Madrid; estaremos encantados de seguir hablando de ella. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Y, concluido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo.

PCOC-4448/2024 RGE.17804. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el Plan Integral de Danza?

En este caso también se trata de una pregunta y la plantea la diputada María Luisa Escalante, del Grupo Parlamentario Más Madrid, y le doy la palabra para la formulación de la misma.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Espero que hayáis pasado un feliz verano. Gracias, señor Cabrera. La pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el Plan Integral de Danza? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. El apoyo al sector de la danza continúa siendo uno de los pilares fundamentales dentro de las líneas estratégicas de la política cultural que desarrollamos en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte; en ese sentido, con este Plan Integral de Danza, que forma parte del programa electoral con el que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ganó las últimas elecciones, nuestro Gobierno está trabajando para conseguir poner en marcha un proyecto lo más ambicioso posible y operamos a través de cuatro grandes áreas de actuación: por un lado, la consolidación del sector de la danza a través de subvenciones en competencia competitiva. Estamos haciendo un análisis y un estudio de nuestro Plan Estratégico de Subvenciones; de hecho, hemos activado ya las mesas de trabajo del ámbito de la danza dentro del Consejo de Cultura para poder estudiar y analizar cuáles son las mejoras que podemos implementar en esas bases reguladoras y que

puedan beneficiar al sector de la danza. Trabajamos también en la promoción de esta disciplina a través de los Teatros del Canal; concretamente en los Teatros del Canal, en la parte del Centro Coreográfico Canal, estamos trabajando en poder extender la actividad que desarrolla el Centro Coreográfico Canal más allá de su propia instalación. Estamos tratando de no solo establecer relaciones con otros espacios que tienen también salas de ensayo, sino también poner a disposición de las compañías de danza espacios propios de la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando también en ese plan, la descentralización de la danza a los municipios de la región; cuando llegamos a este Gobierno había siete compañías residentes, y ya son nueve las compañías residentes de los municipios. Y estamos trabajando también en implementar la programación de danza no solamente en la red de teatros, sino también en la programación que desarrollamos de descentralización en los municipios. Dentro de la red de teatros también estamos haciendo un análisis profundo porque creemos que necesitamos implementar también mejoras en este ámbito, y ahí también estamos estudiando de qué manera podemos hacer más atractiva la danza a la hora de la programación por parte de los programadores municipales, que son al final los que tienen la última palabra a la hora de programar en sus espacios.

Por otro lado, también estamos trabajando en posibilidades de internacionalización de compañías madrileñas. Nos hemos reunido con el sector -bueno, he dicho ya que hemos puesto en marcha esa mesa-, con varias asociaciones del sector, estamos recopilando la información, y realmente queremos hacer un plan estratégico que tenga sentido, y para ello queremos tener el tiempo suficiente como para poder trabajar ese plan estratégico en profundidad. Pero estamos trabajando también cuestiones que tienen que ver también con el tránsito profesional en el momento en el que el bailarín debe dejar de ser bailarín. Y estamos trabajando muy mano a mano también con la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, con su director general, Miguel Olite; Miguel y yo tenemos una buenísima relación y la verdad es que hablamos prácticamente a diario, y él está muy implicado también en este sentido. Con lo cual, esperemos que seamos capaces -que yo estoy convencido de que sí- de hacer un muy buen plan estratégico de la danza para la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Escalante, tiene la palabra para replicar.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, señor Cabrera. La realidad es que no tenemos ni un solo documento que respalde ese plan. Siendo honestos, este "no plan" parece más un espejismo que una realidad. Les hemos pedido este plan, y ustedes nos dicen que es una de las medidas incluidas dentro de las líneas estratégicas de la Consejería de Cultura; o sea, ¡es nada!, porque no conocemos los detalles, porque no son capaces de publicar ni de plasmarlo en un documento que puedan publicar y que puedan hacer público.

Estamos todos de acuerdo en que el sector de la danza es esencial en nuestra cultura; sin embargo, el abandono que sufren los profesionales de la danza en nuestra región es una cuestión que requiere una atención urgente. Hace solo unos días también nosotras hemos mantenido una reunión con las principales asociaciones y colectivos de danza de la Comunidad de Madrid, y lo que nos transmitieron fue desolador. La precariedad es la norma entre los bailarines, coreógrafos y otros

profesionales de la danza, sin ayudas suficientes, sin contratos estables, sin espacios de ensayo gratuitos, sin apoyo a la creación, sin ayudas para desarrollar su carrera profesional... Hablamos de un sector que sobrevive en condiciones muy precarias; ¿es esto lo que contempla el no Plan Integral de Danza?, porque la realidad es que de momento no hemos visto ninguna mejora palpable para estos profesionales. En lugar de promover una política cultural sostenible y diversa, nos encontramos con un monopolio que concentra recursos y visibilidad en unas pocas figuras mediáticas, mientras la inmensa mayoría de los profesionales de la danza se ven ignorados. Ustedes destinan una cantidad enorme de dinero a proyectos faraónicos como el Ballet Flamenco o a nuevos espacios de exhibición, pero ¿qué hay detrás de todo esto? ¿Dónde están las políticas reales que fomentan la diversidad cultural y la estabilidad laboral del sector? ¿Dónde están las medidas y ayudas que aseguran la supervivencia de las compañías pequeñas, las compañías que llevan años sosteniendo la danza de Madrid?

La señora Ayuso, el otro día en el DER, nos volvió a vender una política de escaparate. Se parapetan detrás de grandes nombres de artistas muy respetables, eso sí, pero que no solucionan los problemas de fondo; al contrario, no solo no fomentan el tejido creativo y cultural, sino que están monopolizando la programación cultural en torno a unas pocas figuras y dejando de lado a la gran mayoría de los profesionales que siguen sin acceso a recursos ni oportunidades reales. Anuncian que van a contar este curso con 500 auxiliares de danza en los colegios de Madrid..., pero, por favor, ¡cuenten la verdad!; en lugar de contratar profesionales en condiciones dignas, tienen a los profesionales en una situación irregular, sin derechos laborales, cobrando mediante subvenciones, tarde, poco y mal. Debería, de verdad, icaérseles la cara de vergüenza de cómo están precarizando al sector! Si realmente quieren acercar la cultura y la danza a los niños y a las niñas, deberían empezar por apoyar a las escuelas municipales de música y danza mediante las subvenciones que les quitaron en 2013; escuelas que llevan años olvidadas y abandonadas a su suerte, sin ninguna financiación por parte del Gobierno de la señora Ayuso.

Es preocupante también en su "no plan" la ausencia de medidas para la transición profesional. Sabemos que la carrera de los bailarines, como usted ha dicho, es corta, y, cuando el cuerpo ya no puede más, ¿qué ocurre? Si realmente, de verdad, quieren hacer algo por los profesionales de la danza, ¡pónganse a trabajar!, porque aquí lo que estamos viendo es una política de escaparate, se parapetan detrás de estos grandes nombres de artistas, y lo que hacen es monopolizar; necesitamos un plan de verdad que se traduzca en medidas concretas, en subvenciones que llegan a todos, en programas de transición profesionales efectivos para que los bailarines y bailarinas y coreógrafos puedan continuar trabajando y creciendo. Creemos que el Gobierno no puede seguir con la política de escaparate y el evento grandilocuente. La danza no es solo para los grandes nombres, es para todos los artistas que día a día mantienen viva esta disciplina en nuestra comunidad, y esos artistas de verdad que merecen algo más que promesas vacías; así que les pregunto cuándo veremos plasmado el plan en un documento, cuándo veremos medidas concretas para solucionar la precariedad del sector, cuándo verán los profesionales de la danza una mejora real en sus condiciones laborales y en el acceso a recursos, y cuándo dejarán de utilizar la cultura como una herramienta de marketing político para centrarse en lo que de verdad importa, el futuro del sector. Es hora de dejar de verdad de lado los discursos vacíos y empezar a actuar; el Plan Integral de Danza debe ir más allá de las palabras bonitas y de las fotos de

inauguración, necesitamos acción, y necesitamos sobre todo que escuchen a los profesionales y a las profesionales que llevan décadas sosteniendo este sector con un esfuerzo titánico. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el director general para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. Yo no puedo estar de acuerdo con lo que dice usted de esta cultura del escaparate porque, sinceramente, existe una inversión real en el ámbito de la danza; le voy a poner ejemplos, porque los datos creo que hablan por sí solos. De 2019 a 2023, la Consejería de Cultura ha invertido más de 15 millones de euros en diversas políticas de promoción y apoyo a la disciplina de la danza, ha creado nuevas líneas como, por ejemplo, las bienales, que permiten también apoyar y soportar las estructuras empresariales de las compañías dancísticas. Efectivamente, las compañías de danza y el sector de la danza es un sector frágil, pero, precisamente por ello, dentro de nuestro plan está este plan estratégico y dentro de nuestra política la danza se encuentra en un lugar muy prioritario. Insisto, son compañías residentes que hemos ampliado en municipios, que también permiten difundir el ámbito de la danza y formar a gente también en el ámbito de la danza, porque la formación de nuevos públicos es muy importante.

Los Teatros del Canal han programado en los últimos cuatro años 611 representaciones de danza. Nosotros tenemos a 30 compañías residentes todos los años en el Centro Coreográfico Canal; prácticamente todas las compañías de Madrid y gran parte de las compañías nacionales pasan por el Centro Coreográfico Canal. El Centro Coreográfico Canal no es solamente para la región de Madrid, es para toda España; es más, nuestra política cultural está invirtiendo en la danza no solamente en la región de Madrid, sino en todo el país, o sea, estamos siendo referente en ese sentido.

Por otro lado, el festival Madrid en Danza, el Festival Internacional, ha incrementado en este año 400.000 euros su presupuesto, ha pasado de 600.000 a 1 millón de euros; eso ¿qué quiere decir?, ¿que no nos interesa la danza?, ¿que no tenemos interés en ella? Realmente creo que en este sentido no estáis muy acertados.

Por otro lado,...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Bueno, pues luego, si quiere, hago otra réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues ha agotado todo su tiempo, señor director general. Señora Escalante, le quedan veinte segundos si los quiere aprovechar, ¿o dejamos la pregunta? (*Pausa.*) Adelante, tiene la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Yo sabía que no íbamos a estar de acuerdo, que usted no iba a estar de acuerdo en que hacen una política de escaparate y de fotos y de salir a hacer estrenos,

pero, de verdad, reúnanse, escuchen a los profesionales, escuchen a los colectivos, escuchen a las asociaciones y escuchen a la gente de base, a los bailarines de base, que viven en condiciones precarias; imiren lo de los auxiliares de danza!, ¡hay que mirarlo!, que están trabajando en condiciones irregulares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y concertados...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Concluido los tiempos, concluimos también con esta pregunta y pasamos a la siguiente.

PCOC-5297/2024 RGEF.20822. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué políticas está llevando a cabo para facilitar espacios a las instituciones museísticas radicadas en la Comunidad de Madrid.

En este caso, para la formulación de la misma, que también pertenece al Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Diana Paredes; adelante.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor director. ¿Qué políticas está llevando a cabo para facilitar espacios a las instituciones museísticas radicadas en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Cabrera, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja en constante diálogo con las instituciones museísticas con sede en la región, ya sean de titularidad municipal, autonómica o estatal, con el objetivo de favorecer el crecimiento y la consolidación, siempre dentro del ámbito de nuestras competencias. Yo, de verdad, desconozco el motivo exacto de esta pregunta; entonces, me gustaría reservarme para que me lo aclare un poco más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Paredes, tiene la palabra en turno de réplica.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: En Madrid, si dejamos a un lado los museos nacionales que están aquí ubicados, rebajamos el gran foco mediático que tienen e intentamos fijarnos en los museos regionales que tenemos, nos podremos dar cuenta del número -podríamos decir- limitado con el que contamos; esto hace que la Comunidad de Madrid sea una de las partes más interesadas en buscar acuerdos, convenios y alianzas con otros museos de mayor o menor alcance.

La Comunidad de Madrid tiene una buenísima oportunidad de apoyar el fomento de la actividad museística y ampliar los espacios culturales en Madrid con el Museo Siglo XXI Zapadores, Ciudad del Arte. Sabemos que no es de su competencia, pero consideramos que sí es de su incumbencia. ¿Qué está pasando con el Museo Zapadores? El Museo Zapadores es un museo de arte contemporáneo que abrió sus puertas en 2018, de la mano de Néstor Prieto y Francisco Brives, el colectivo Art House; se encuentra, como muchos sabrán, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, un distrito que no podríamos decir que cuenta con una gran dotación cultural a su alrededor; su inicio es producto de un acuerdo con la propiedad para el uso del espacio por cuatro años. El espacio de gran tamaño, 23.000 metros cuadrados, se encontraba en un claro abandono y en un estado prácticamente de ruina. En estas condiciones, el colectivo Art House, tras una gran inversión de su propio bolsillo, habilita el edificio y gestiona los servicios básicos; tanto es así que a día de hoy ha conseguido que la inspección técnica de edificios sea favorable. Es desde el año 2022 que la dirección y los artistas del museo están haciendo todo lo posible por evitar el cierre del museo; han intentado hablar con los diferentes niveles de la Administración, incluido Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, si nada lo impide ni se encuentra una solución, el museo cerrará definitivamente el próximo 30 de septiembre. Hablamos de un museo de 28 artistas, 5 talleres de residencias y un espacio de trabajo de jóvenes artistas con un modelo cooperativo, cuentan con una librería, incluso han realizado varias publicaciones de sus colecciones. Hablamos de cerrar una colección permanente y de guardar en un cajón más de 1.500 obras de arte de autores españoles y latinoamericanos de los siglos XX y XXI como Carmen Isasi, María Droc, Orest Antoshkiv, Pilar Carpio, Marcel Molina o Ciria. Hablamos también de un espacio que ha albergado diversas manifestaciones artísticas contemporáneas como muralismo, danza, performance, arte sonoro y músicas de escucha.

Aun así, a pesar de toda esta riqueza cultural que aporta este museo al distrito, a la ciudad, a nuestra comunidad, incluso a nuestro país, esta riqueza no ha sido valorada por la propiedad, que ha decidido rescindir la cesión acordada sin decir muy bien a qué dedicarán el nuevo espacio, aunque seguro que muchos podremos imaginarlo. No ha valorado tampoco, por ejemplo, que este museo haya sido invitado al evento LA Art Show durante los años 2020, 2021, 2023 y 2024; ha sido la única institución española invitada. Tampoco han valorado el reconocimiento por parte del ICOM -Consejo Internacional de Museos- como museo con colección, o el legado de archivos que poseen de diversos y reconocidos artistas. Tampoco lo ha valorado el Ayuntamiento de Madrid, que en su momento les solicitó materiales para diferentes actos del World Pride pero que años después les denegó una subvención para espacios independientes aduciendo que eran una entidad privada, como si el ayuntamiento, y ya también la Comunidad de Madrid, no dieran subvenciones nominativas, ¡y es que además esta es una seña de identidad de la política cultural del Partido Popular!

¿Es así como apoyamos el arte y apostamos por los jóvenes artistas y creadores, sin que el Gobierno de la Comunidad se sienta a hablar con ellos seriamente, a buscar soluciones, a buscar alternativas, sin casi apenas darles tiempo para empacar todas las obras, algunas de gran tamaño, y buscar un espacio al que poder trasladarlas con garantías de poder encontrar un transporte adecuado para que las piezas no se dañen, y encima a riesgo de ser multado si no abandonan el edificio? ¿Por qué no se sienta la comunidad a hablar con ellos, a buscar lugares alternativos? Los artistas no necesitan

de palabras o cartas que les reconozcan, sino de políticas que les permitan trabajar y desarrollar su creatividad en libertad y seguridad. Las horas y los días corren, y cada minuto que la comunidad no se sienta a hablar con ellos, a buscar una solución, es una pérdida para el fomento de la cultura, del acceso a ella, de combatir la desigualdad, de la producción, de la creación y del tejido cultural.

Estoy segura de que el colectivo Art House va a seguir trabajando por el arte, que es su vocación. El hecho de no ayudarles les pone el camino más difícil a los mismos de siempre, a los artistas que innovan, arriesgan y apuestan por nuevas formas de arte. Que el Museo Zapadores cierre solamente evidencia una falta de coherencia en las políticas culturales de la comunidad, y los únicos que saldremos perdiendo seremos nosotros, los vecinos y vecinas de Madrid; por favor, desde aquí le pedimos, le rogamos, que hagan algo y busquen una solución urgente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Lo primero de todo, yo no sé si he hablado con Art House, porque yo me he reunido como..., no sé, ¿tres veces con ellos? He visitado el espacio, he estado hablando con ellos en varias ocasiones..., ¿se lo han dicho?, porque precisamente hemos hecho vistas con Juana Arana, que me acompañó, precisamente mi asesora, estuvo Tania Pardo también, directora del Museo CA2M, hemos tenido reuniones on line, hemos cursado correos en numerosas ocasiones, les planteé una posibilidad de hablar con municipios y encontrar un espacio y ver de qué manera ellos podrían ajustarse, y ellos dijeron que iban a tratar de encontrar esos espacios; es una competencia muy municipal porque, como sabéis, la Comunidad de Madrid no tiene espacios realmente, los espacios están en manos de los ayuntamientos mayoritariamente, y yo les propuse también trabajar mano a mano con municipios fuera de lo que es el ámbito de Madrid.

Por otro lado, también estaría bien que se informase, porque precisamente quienes están solicitando que desalojen ese espacio es Adif; o sea, Adif es el propietario de ese espacio, y Adif es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible. Ustedes, que están, o por parte de su equipo, en el Gobierno, también podrían hacer algo para que, efectivamente, ese museo pudiera permanecer en el lugar, encontrar una solución, mediar a través de Adif, que es la propietaria de esos espacios en los que se encuentra; eso sí es competencia del ministerio del Gobierno central y no competencia de la Comunidad de Madrid. Yo creo que está muchísimo más en sus manos y en las manos municipales que en las manos de la Comunidad de Madrid, que ha hecho todo lo posible para asesorarles, para tratar de encontrar algún lugar donde se puedan ubicar. Hemos sido muy sensibles al hecho de esta posibilidad de cierre de este museo, que, como usted ha mencionado, hace una labor muy importante dentro del ámbito del arte contemporáneo. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Paredes, le quedan veinte segundos si quiere hacer uso de ellos. (*Pausa.*) Adelante, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Estoy completamente segura de que si la Comunidad de Madrid tuviera -vamos a decir- mayor voluntad política para buscar espacios, seguro que los encontraría, y precisamente por eso hacía referencia en mi intervención a que se sentaran a hablar con ellos seriamente. No sé las reuniones que hayan tenido, y tampoco entiendo muy bien -perdón por la expresión coloquial- que mareen la perdis para que, al final, la solución no llegue; no sé si me explico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Simplemente eso. Creo que, si hubiera voluntad política, sí lograrían buscar un espacio, hablar, como comentaba usted, con municipal y buscar una solución; si no, lo contrario es quedarnos sin el Museo Zapadores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene el tiempo para concluir esta pregunta; le quedan algo más de dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Bueno, yo creo que sí, efectivamente, es voluntad política, y, si hubiese voluntad política por parte del Gobierno central, hablaría con Adif e intentaría también encontrar una solución; o sea, creo que deben tener también el Gobierno central y ustedes mismos, desde el ámbito del Ministerio de Cultura, voluntad política para apoyar este espacio, que nosotros, desde la Comunidad de Madrid, estamos encantados de que continúe dentro del ámbito de la región de Madrid y trabajando.

Mire usted, cuando yo me siento con alguien a hablar, yo no me siento..., no sé, no me siento, como se dice en Canarias, de vacilón o de cachondeo. Yo, cuando me siento con alguien a hablar, me siento a hablar en serio; o sea, que realmente cuando me desplazo hasta un lugar, cuando visito este lugar, mi visita fue de más de dos horas o dos horas y media, que estuvimos visitando todas las salas, viendo los catálogos que imprimían, viendo los lugares donde se desarrollaban los talleres, nos sentamos en el exterior, estuvimos allí hablando de posibilidades de colaboración, luego hemos tenido varias reuniones on line con mi equipo..., quiero decir que realmente, cuando nos sentamos, nos sentamos, y nos sentamos a hablar en serio; entonces, es lo que hemos hecho con ellos. Y yo deseo, efectivamente, que se pueda encontrar una solución y que, efectivamente, se pueda encontrar un lugar o un espacio, insisto, para que este espacio continúe dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid trabajando y desarrollando su labor, que es una buena labor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Concluido los tiempos y los turnos, pasamos a la siguiente pregunta, el cuarto punto del orden del día.

PCOC-5076/2024 RGE.20276. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural?

En este caso tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la señora doña Ana María Velasco Vidal-Abarca para plantear la pregunta.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Le quería preguntar, señor Cabrera, cómo valora el Gobierno la utilidad de las subvenciones de la Comunidad de Madrid en el ámbito cultural. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, señoría. El Gobierno de la Comunidad de Madrid valora muy positivamente la utilidad de las subvenciones en materia de cultura en la región, y el motivo es principalmente porque ayudamos a fortalecer un tejido cultural del que forman parte no solo las asociaciones y las entidades sin ánimo de lucro, sino también las empresas y los municipios madrileños.

El Plan Estratégico de Subvenciones de la dirección general recoge cada año las diferentes líneas de subvenciones a aplicar, y créanme si le digo que todo el equipo encargado de gestionar estas ayudas lo hace en cumplimiento de todos los principios que rigen la actividad administrativa; le doy un dato: en 2024, el equipo de subvenciones ha gestionado hasta 1.650 solicitudes entre todas las líneas de concurrencia competitiva. Nosotros tenemos 17 líneas de concurrencia competitiva entre las distintas disciplinas; este modelo de subvenciones apuesta por la consolidación del tejido asociativo y empresarial de la región, conjuga lo público con lo privado y potencia la excelencia y el talento, pero me pregunta usted por la utilidad de dichas subvenciones.

Mire, ya he dedicado sesiones parlamentarias a exponer los innumerables ejemplos de proyectos que han sido posibles gracias a nuestras ayudas y que posteriormente han obtenido un notorio reconocimiento nacional e internacional en premios, en exposiciones, en los Goya, incluso los Óscar; así que voy a tratar de explicarle cómo medimos nosotros esta utilidad. Todos los beneficiarios justifican las ayudas recibidas, como no podría ser de otro modo, y quienes no consiguen finalmente las subvenciones es porque bien no han alcanzado la puntuación suficiente, bien porque no cumplen con los requisitos exigidos en cada convocatoria; primamos el talento y el esfuerzo, y también a través de otras fórmulas administrativas, como convenios, documentos, que en todo caso incluyen obligaciones para ambas partes, es decir, en ningún caso se otorgan cuantías presupuestarias a fondo perdido; estamos muy orgullosos de convocatorias como, por ejemplo, las ayudas a la aceleración cultural, a través de las cuales ayudamos a pymes del sector a crecer, a generar una industria cultural y una red de talento emergente en la región, ayudas bienales de teatro y danza, que, como he dicho anteriormente, consolidan estructuras empresariales, y tenemos un récord de solicitudes registradas en las ayudas de desarrollo de proyectos audiovisuales. Nosotros tenemos un plan de ayudas en las cuales nuestro objetivo fundamental, en estas líneas concretamente, es permitir que proyectos incipientes puedan ser tutoriados -por así decirlo- a través de un mentoring, por una serie de empresas muy competentes que les ayuden a formarse en el ámbito empresarial y que puedan consolidar sus

estructuras de cara a que pueda haber estructuras culturales sólidas que puedan permanecer en el tiempo y que no necesiten constantemente acudir al ámbito de las subvenciones públicas para poder desarrollar su propia labor. Yo creo que es muy importante en el sector de la cultura, las ayudas son muy importantes, pero es muy importante también que el creador pueda tener herramientas suficientes para poder desarrollar su trabajo con absoluta autonomía, y en ese ámbito estamos trabajando dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Tiene la palabra, señora Velasco, para réplica.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Cabrera. Me sorprende que me diga usted que quieren fomentar estructuras culturales sólidas para que puedan valerse por sí mismas cuando llevan ustedes subvencionando durante muchísimos años a estructuras culturales que ya son sólidas y que siguen recibiendo cuantiosas subvenciones de la comunidad; pero, bueno, ya sabía yo que iba usted a valorar muy bien todo lo que están haciendo con respecto a las subvenciones. La verdad es que nosotros lo que pretendemos es que esas subvenciones se entreguen con mesura, con rigor, sin arbitrariedad y que tengan un retorno para las arcas públicas. ¿Por qué lo subvencionado tiene que ser deficitario?, ¿para que ganen dinero las entidades privadas con las que establecen esa colaboración público-privada que dicen ustedes que es la base de su política de subvenciones?

Mire, yo hace unos días leí un artículo muy interesante en La Vanguardia en el que se hablaba precisamente de las subvenciones y decía que al final van al bolsillo del productor o del promotor, suponiendo que así se va a conseguir un precio más bajo para los supuestos usuarios, y a veces se aduce a que, sin las ayudas públicas, esas obras en cuestión a lo mejor no se podrían representar o no se harían; entonces, eso lo que significa es que la mera producción subvencionada es ya de por sí un negocio, independientemente de que luego tenga o no tenga espectadores. El resultado es que se producen elementos supuestamente culturales que se dedican a nadie, ¡a nadie!, o sea, despilfarro de dinero público que se podría utilizar en otras cosas.

Tendrían que empezar ustedes a sopesar que las subvenciones culturales se deben reducir al mínimo y que las ayudas a la cultura se deben entender sobre todo en un marco general de rebajas impositivas, de facilidades a creadores para fomentar el talento, efectivamente, por ejemplo incentivando el mecenazgo, para que aumente el apoyo privado a la cultura, porque al final las subvenciones lo que están haciendo realmente es que distorsionan el mercado y otorgan ventaja a los que la reciben sobre los que no la reciben.

Me gustaría también saber cuáles son los criterios que siguen ustedes para entregar esas subvenciones, porque en una comisión que se celebró el pasado 27 de febrero precisamente la representante de Más Madrid le señaló que aquí, en esta comunidad, el 43 por ciento de las subvenciones son nominativas, cuando la Ley General de Subvenciones lo que indica es que este tipo de subvenciones tienen que ser excepcionales.

Señor Cabrera, la industria cultural no puede ser el negocio lucrativo de unos pocos ni un sistema perverso que promueva el amiguismo y que además haga que los creadores tengan que someterse a la voluntad política o que se ahoguen proyectos solventes por no poder competir en igualdad de condiciones; hay que impulsar la creación libre y luchar contra la autocensura, combatir las cuotas, por ejemplo, de sexo, raza, gordofobia, corporalidades..., que hemos oído hablar en esta comisión precisamente que se quieren imponer esas cuotas en las producciones artísticas. Combatan ustedes la imposición, esa visión única y sesgada y muy negativa, por cierto, de nuestra historia en los ámbitos culturales, y, bueno, más cosas que, si me da tiempo, le diré después.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Yo creo que hay que buscar un equilibrio dentro del Plan Estratégico de Subvenciones y de las líneas y, efectivamente, de la política que se quiera desarrollar en este ámbito. Es cierto que en la Comunidad de Madrid hay un porcentaje -un 43 por ciento han mencionado usted- de subvenciones nominativas. Es cierto que también la Comunidad de Madrid alberga instituciones, pero yo insisto -y esto ya lo he comentado aquí- en que no son tanto el número de subvenciones nominativas que existen; lo que sí es verdad es que nosotros contamos con instituciones muy grandes, muy relevantes dentro del ámbito nacional. Madrid es una región que alberga el Teatro Real, que alberga el Museo del Prado, que alberga instituciones de gran calibre..., que es verdad que para poder desarrollarse necesitan de un apoyo público, y hay consorcios -aquí está Casa América, aquí está Casa Sefarad...-, que son consorcios de los que pertenecen a los que formamos parte y que están conformados por las tres Administraciones públicas; o sea, el ámbito en la Comunidad de Madrid es diferente que en otras comunidades, y yo creo que debe mirarse desde esa perspectiva; pongo por ejemplo el Teatro Real. El Teatro Real es uno de los teatros de ópera del mundo, si no es el teatro de ópera del mundo, que menos subvencionado está desde un punto de vista público, solamente recibe hasta un 25 por ciento de fondos públicos, el 75 por ciento lo generan ellos a través de sus ingresos; entonces, en este sentido, yo opino que debería haber un modelo exponencial, que el modelo no debe ser un modelo horizontal en el cual tal cantidad invierten las Administraciones públicas en el ámbito de la cultura, en el ámbito de las subvenciones, y tanto es el dinero que genera. Yo creo que es muy importante que nosotros apoyemos proyectos incipientes que puedan luego desarrollarse por sí solos, y ese sería el gran logro; para mí, ese sí sería el gran logro.

Y sí creo que hay ciertas disciplinas que tienen que ser apoyadas con mayor énfasis, porque es verdad que muchas veces en el ámbito cultural lo que hoy en día parece que no es recibido por el sector del público posteriormente se consolida como una herramienta fundamental en el desarrollo cultural, y ahí pongo, por ejemplo, las distintas manifestaciones artísticas del ámbito de las artes plásticas, que nunca han sido bien reconocidas en su momento y, sin embargo, luego han sido trascendentales para poder entender la historia del arte...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): ...; ahí también hay que tener un análisis profundo, y es difícil hacer ese análisis en el momento actual en el entorno de la disciplina. Pero hay disciplinas que hay que apoyar, por supuesto, muchísimo, porque creo que van a generar ese ámbito en el futuro que va a permitir desarrollar distintas disciplinas artísticas de una forma importante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general; ha agotado todo su tiempo. Y le queda a la señora Velasco algo más de un minuto por si quiere aprovecharlo para concluir esta pregunta; adelante.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Bueno, le vuelvo a repetir que hay instituciones que llevan muchísimos años recibiendo subvenciones y que ya se supone que tendrían que ser capaces por sí mismas de generar negocio y de no necesitarlas, pero bueno.

Hay otra cuestión que me parece muy importante, que son las subvenciones que se otorgan desde la Comunidad de Madrid a organizaciones que hacen una utilización ideológica de la cultura, porque usted sabe que en este momento se está librando una importante batalla cultural en todo el mundo, y yo creo que las instituciones madrileñas están obligadas a que no se utilice ideológicamente la cultura y a promover la libertad de pensamiento, que no al final llegue aquí también ese pensamiento único que nos quieren imponer desde muchos ámbitos. Ustedes yo creo que no están haciendo nada para impedir que esa cultura que nos quiere desarraigar de nuestras raíces, cancelar el pasado, las tradiciones, los vínculos sociales, disociar al hombre de toda visión moral y natural se adueñe de nuestros espacios culturales, iyo creo que no lo están haciendo!, y le voy a poner un ejemplo muy concreto, el Teatro de La Abadía, que ya saben que yo le tengo mucha simpatía a ese teatro; bueno, pues, además de la infamia contra la Guardia Civil que cometieron en enero, han representado, por ejemplo, obras como Fuenteovejuna. Historia del maltrato, en la que sí se distorsionaba de manera brutal a Lope de Vega introduciendo ideología de género y utilizando un lenguaje hiriente y vulgar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ..., o Anatomía de un instante, en la que se injuriaba gravemente a la Corona. Yo lo que les pido es que, por favor, cambien el sistema, que reduzcan las subvenciones, que las que otorguen las den de la forma que marca la ley, con concurrencia, publicidad, objetividad, transparencia e igualdad y no discriminación, que fomenten el mecenazgo y los incentivos fiscales, que procuren un retorno económico...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría; ha agotado su tiempo.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ... y que no malgasten el dinero de los madrileños...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ..., que tenemos una deuda de 36.000 millones de euros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría; ha agotado su tiempo de sobra. Muchísimas gracias, señor director general, por las respuestas dadas, y le emplazo, para que se lo apunte en agenda, el próximo 2 de octubre, que volveremos a tener comisión y seguramente le volveremos a ver aquí; muchas gracias, director general. Y ahora pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-5236/2024 RGEF.20679. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta sobre el uso cultural que podría darse a Velintonia.

En este caso, ruego al señor Bartolomé González Jiménez que nos acompañe, el director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, para responder a las siguientes tres preguntas que nos quedan del orden del día. (*Pausa.*) Bienvenido de nuevo, señor director general. Y para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra doña Alicia Torija López; para su formulación le doy la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señor González, bienvenido. Yo sé que las vacaciones quedan lejos, pero creo que va a necesitar pronto unas vacaciones icon todo el trabajo extra que le da el consejero y la presidenta! Tienen ustedes que declarar dos escolanías con criterios que parecen bastante espurios, el Siglo de Oro, la Edad de Plata, la cultura urbana, todo ello como patrimonio inmaterial. ¿Por qué no El Quijote, de Cervantes? O, ya puestos, declaren patrimonio la historia de España, y, si hay algunos capítulos de la historia que no les gusta, ipues la trocean!, y, por ejemplo, declaran patrimonio inmaterial el imperio español.

Vamos con Velintonia. Se anunció en julio que por fin sería bien de interés cultural, que formaría parte de un triángulo cultural de especial relevancia. En el Consejo de Cultura se anunció la creación de un espacio para hablar sobre esos contenidos y sobre ese enfoque cultural que se le puede dar a la casa. Como vemos, todos son anuncios, así que está usted hoy aquí para contestarnos e ir un poco más de esos anuncios y que nos cuente qué usos culturales podrían dársele, no en genérico, sino qué tiene pensado la Comunidad de Madrid para Velintonia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor González, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días. No voy a hablar de las declaraciones porque no toca, tendremos la oportunidad de hacerlo, y aparte de las que ha mencionado hay muchas más, ihay muchas más!, no solamente las que nosotros propongamos, sino, tal y como les anuncié en el anterior consejo, todas aquellas que ustedes sean capaces de proponernos, que serán bien recibidas desde luego.

Hablar de Velintonia. Usted ha hecho referencia a algunas cuestiones, pero a mí me gustaría ir por pasos. El primer paso es la compra, en la que estamos en una situación avanzada. La segunda es el anuncio de declarar Velintonia bien de interés cultural; ya saben que hay una declaración de interés patrimonial en el que atendía algunos elementos de la casa, no todos, pero entendemos que Velintonia es algo más que un espacio físico, es algo más que una casa, es un ambiente cultural que se generó en torno a la figura de Vicente Aleixandre, y por eso se ha encargado el expediente para declararla BIC a dos personas que entendemos que son referentes: Javier Lostalé, que tuvo la suerte de convivir con Vicente Aleixandre sus últimos años, que junto con su alumno José Manuel Lucía Mejía son los encargados y están trabajando ya en preparar ese expediente para declarar Velintonia bien de interés cultural en lo que representó no el espacio físico, sino lo que representó para toda una generación, para muchas generaciones de españoles, Velintonia. Y una vez que se dé ese paso, que declaremos Velintonia, que será a lo largo del próximo ejercicio, porque queremos que sea un expediente sólido y potente, el siguiente paso es dotar de contenido a ese espacio.

Ya tuvieron ustedes la oportunidad recientemente de escuchar a la presidenta que lo que se pretende es convertir Velintonia en un espacio, en un referente de la cultura madrileña para poner en valor los cincuenta años del Nobel de don Vicente, y también de lo que representó para toda esa Generación del 27, y en eso estamos trabajando. Y usted ya me lo ha dicho y usted se ha respondido: no queremos hacerlo solos; por eso, el consejero anunció en el último Consejo de Cultura que se iba a crear una comisión de Velintonia en la que vamos a dar la oportunidad a todos los que tengan algo que aportar, incluidos, por supuesto, los grupos de la oposición, para convertir ese proyecto en un proyecto de todos en el 27, y en eso estamos trabajando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Torija, tiene la palabra para responder en turno de réplica; adelante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Dicen los neuropsicólogos que hay que nombrar tres veces las cosas para que se queden bien grabadas; repita conmigo: Casa de la Poesía, Casa de la Poesía, Casa de la Poesía. ¡No lo han dicho ni una sola vez! ¿Tienen miedo a la palabra o lo que no quieren es desdejar a Marta Rivera, que dijo, por activa y por pasiva, que nunca habría una Casa de la Poesía en Velintonia? El problema de dejar mal a la exconsejera es que tienen que hacer verdaderamente malabarismos a veces para esa declaración en la categoría de inmaterial, todo por no reconocer lo que algunos llevamos muchísimos años diciendo, que es que la categoría que correspondía a la Casa de Vicente Aleixandre era la de bien de interés cultural y no la de bien de interés patrimonial, que se quedaba muy corta.

Miren, les recomiendo que hagan un ejercicio de archivos y revisen los Diarios de Sesiones de esta Cámara de noviembre de 2017 para saber lo que se dijo sobre las posibilidades para declaración de Velintonia; eso sí, en el buscador no pongan "ventolina" porque, si no, no lo van a encontrar.

Otra recomendación: no vendan la piel del oso -ya sabe lo que dice el refrán-. No han parado de anunciar que van a comprar la casa, pero lo que no reconocen es que las negociaciones van mal y que su idea de consignar en un juzgado, estando ya cerrada la puja de la subasta, 3.200.000, lo que

ha conseguido es que Amaya Aleixandre, que es la heredera principal, con un 60 por ciento de la propiedad, haya iniciado en este mes de septiembre un recurso procesal que lo que va a hacer es alargar los tiempos para conseguir esa declaración y esa compra que tanto anuncian. Yo creo que, si siguen por ahí, no vamos a llegar al 27, que es de lo que se trata para hacer todos esos aniversarios, para cumplir con esos anuncios.

¿No tendrían que haber empezado por declarar bien de interés cultural como monumento y así poder ejercer las ejecuciones subsidiarias correspondientes o incluso el derecho de tanteo y retracto antes de anunciar que están ya en negociaciones con la compra de la casa? Les aviso además que el camino no va a ser fácil, sobre todo si persisten en esa idea del patrimonio inmaterial, y sobre todo también si no escuchan. ¡Escuchen a la AAVA!, que se han reunido con ellos pero de manera previa a todos estos anuncios, se sienten excluidos; por eso hemos registrado una comparecencia, para que vengan aquí a hablar de Velintonia y de los usos culturales de la Casa de la Poesía.

Mire, nos preocupa mucho que cuando hablen de cultura solamente piensen en la parte de industria, en la parte de negocio, en externalizarlo como si fuese un centro cultural; piensen que el patrimonio cultural es de todos y que se nutre, como dos ejes principales, con la participación y con la escucha. Me vuelve a hablar de anuncios, pero no me está dando fechas de nada. Por favor, tómese en serio la Casa de la Poesía, de Vicente Aleixandre, y su declaración como bien de interés cultural. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Cuando quiera, hablamos del proceso que estamos teniendo con la compra, que veo que usted conoce bien, porque, entre otras cosas, en ese camino difícil de recorrer ya casi al final hay alguna piedra que se pone, ¡y qué casualidad que esa piedra la ponen por parte del ministerio!, del que usted algo tiene que saber. Usted sabe perfectamente..., pero, cuando quiera, hablamos; hablamos después de llegar a un acuerdo, porque ahora parece ser que hay una nueva oferta por parte del ministerio, que desconocemos porque no hay nada por escrito, que pretende interferir en algo que ya estaba hecho.

Yo reconozco que a ustedes, a la izquierda, les sentó muy mal que la bandera de Velintonia, algo que ustedes habían abanderado como algo propio, particular, el Partido Popular, desde el Gobierno, decidiera que no era de nadie, que era de los madrileños, que era de la cultura, que era un movimiento que había que seguir porque estábamos celebrando a toda una generación de españoles que paraban por allí, y quizá ustedes todavía no han asumido que aquello que era su pancarta, que ya tenía la pintura para salir a la calle, pues se le quitaba del medio; entonces, están haciendo todo lo posible para interferir en ese camino.

Casa de la Cultura, Casa de la Poesía... Velintonia es algo más que eso, Velintonia es todo un movimiento, todo un referente para muchos españoles, que en torno a la figura de Velintonia convirtieron aquello en centro de creación, en centro de debate, en centro en el que podían reflejar y en el que podían trasladar sus inquietudes en un momento difícil en la historia de España; eso es lo que

queremos que sea Velintonia, y lo queremos hacer de la mano de todos. Yo reconozco que a ustedes no les ha gustado, no les ha gustado porque pensaban que Velintonia era patrimonio suyo, ¡pero no!, Velintonia es patrimonio de los españoles, y en esa línea es en la que estamos trabajando con la ilusión y con el afán y con el compromiso de hacerlo de la mano de ustedes y de todos aquellos que tengan algo que aportar en positivo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Torija, le quedan diez segundos si los quiere utilizar; adelante.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Llegan tarde; esperemos que no lleguen mal, se trata de protegerlo. Mi trayectoria dice que jamás he interferido en la protección de nada; está bien que nos copien las ideas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, le queda un minuto si quiere concluir con su turno; adelante, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Usted no, pero su gente sí me está interfiriendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Y concluida esta pregunta, la quinta, pasamos al sexto punto del orden del día.

PCOC-4219/2024 RGE.17067. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se va a proceder a incoar el expediente para proteger como Bien de Interés Cultural las chimeneas de la antigua Fábrica de materiales cerámicos o tejar que perteneció a la familia González situada en el municipio de Valdemorillo?

En este caso, en representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña María del Mar Espinar Mesa-Moles para plantear la pregunta; adelante.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias. Buenos días, señor presidente. En primer lugar, si me lo permite, lo que quiero es disculpar la ausencia de mi compañera Raquel, que, aunque estaba empeñada en venir, he tenido que prohibírselo porque, como todos ya saben, está en la cuenta atrás del nacimiento de su hija, y desde aquí desearle la paciencia para estos últimos días, que se hacen muy pesados.

Señor González, lo que me gustaría saber hoy es cómo va el expediente para proteger como bien de interés cultural las chimeneas de la antigua fábrica de materiales cerámicos o tejar, que perteneció a la familia González, situada en el municipio de Valdemorillo. En distintos medios de comunicación pudimos verle visitándolas y poniendo en valor estas chimeneas, manifestando además

su interés de declararlas bien de interés cultural, y no sé si es que a lo mejor se les ha olvidado, a lo mejor es que lo están haciendo con tanto sigilo que resulta imposible para la oposición saber cómo va el expediente, si es que va, o a lo mejor es que ha pasado algo que hoy usted nos puede contar.

No sé si la jugada de este Gobierno es que cada equis tiempo, para que no decaiga el ánimo, la Dirección General de Patrimonio Cultural subraye la gran singularidad y valor patrimonial de las chimeneas para luego no hacer nada, y eso, lo cierto, es que se les da muy bien, itodo lo que sea propaganda y promesas lo dominan!, pero lo cierto es que los hechos son que desde hace tiempo todo parecía listo para avanzar en la tramitación y resolución de un expediente fundamental de cara a la protección y conservación de este conjunto patrimonial pero no se sabe absolutamente nada. La propia Asamblea, por unanimidad, dio el pistoletazo de salida hace ya demasiado tiempo, y, sin embargo, el Partido Popular parece haber ralentizado su ritmo gestor, ha entrado en una especie de hibernación en lo que a este tema se refiere. El señor Corral, aquí presente, y la señora Estrada prometieron ya acción, y parece que la Administración madrileña se ha dedicado a jugar al escondite inglés, y me gustaría entender a qué se debe tanto retraso, a qué tantas palmaditas en la espalda al pueblo de Valdemorillo si luego no piensan hacer absolutamente nada en esta localidad, porque, señor Bartolomé, una cosa es aceptar que las cosas de palacio van despacio -que lo acepto- y otra es imponer un ritmo tan desesperadamente lento que parece una tomadura de pelo, itan lento que parece no tener pulsaciones!, así que lo que hoy le pido es que nos diga claramente cómo va ese expediente, en qué fase se encuentra, cuánto tiempo creen que va a tardar en aprobarse la tramitación de la declaración de bien de interés cultural de las chimeneas, si ha cambiado o no de idea. Y, mire, de verdad se lo digo, siéntase libre, porque yo no voy a votarles ni pienso hacerlo nunca; con lo cual, no hace falta que me prometan nada, simplemente con que sean sinceros me vale. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señora Espinar; muy buenos días. Como usted sabe, en Valdemorillo, y no solo en Valdemorillo, sino también en los alrededores, incluido el término de Quijorna, existen testimonios de una producción cerámica y de vidrio desde la antigüedad, los más visibles hoy en día corresponden a los restos de la fábrica de porcelana y loza fina popularmente conocida como Sociedad de Aulencia, fundada en el 1845 por el alcorense Falcó, y que, tras un periodo de crisis que llevó a su cierre y venta en el año 1914, la fábrica resurgió como Fábrica de Porcelana y Vidrio Giralt Laporta, reconvertida revolucionando en sus productos para adaptarse a la demanda del mercado, incorporando la fabricación de vidrio, pero el estallido de la Guerra Civil terminó con esta producción y con la fábrica.

Los restos de las instalaciones de la fábrica, con sus emblemáticas tres chimeneas a las que usted hacía referencia, fueron rehabilitadas en el año 1999 e incorporadas al inmueble de la Casa de la Cultura, incluyendo también una instalación museística, todo ello dentro de una excelente labor de rehabilitación por parte del Ayuntamiento de Valdemorillo en cuanto a la difusión de una parte muy

significativa de su patrimonio cultural y a la programación de actividades culturales en el inmueble, que acerca a la ciudadanía a su pasado industrial.

Usted también ha hecho referencia a esa enmienda o a esa iniciativa tomada por la Asamblea en el año 2021, en el que se aprobó por unanimidad, en la que se pretendía declarar un entorno muy amplio, un entorno con distintos grados de protección, con distintos grados de propiedad, que hacía muy difícil de gestionar y que hace inviable la declaración como bien de interés cultural, que no era concretamente las torres lo que se decía entonces, lo que se pretendía era declarar toda una serie de elementos dispersos, y ya le digo, con distintos grados de protección y de propiedad. En aquella protección no solo se hablaba de los hornos, los visibles, y emblemáticas chimeneas de la fábrica, sino otros elementos vinculados con la producción cerámica, el horno Tejar González, el horno en las proximidades de la Casa del Vétago y cualquier otro inmueble relacionado con aquella viabilidad. En ambos casos que la acabo de mencionar, la propuesta del ayuntamiento, que fue previa a la petición por parte de la Asamblea, se mezclan diferentes bienes en diferentes localizaciones, como le decía, en diferentes estados de conservación, pero con un objeto general, que era la producción de industria cerámica en Valdemorillo, que puede ser más material que inmaterial; estamos hablando de una declaración mucho más en el ámbito de lo inmaterial que lo material por la dificultad que tiene. Se han realizado distintos estudios, se han hecho distintas viñetas técnicas en colaboración, por supuesto, con el Ayuntamiento de Valdemorillo, además, dentro de los trabajos realizados por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, se ha producido el inventario y protección legal dentro de los diferentes instrumentos, y ya contamos con iniciativas de protección desde el año 2014, cuando se inventariaron todos los elementos reseñados que no se encuentran en la fábrica y muchos más, y se protegieron dentro del antiguo catálogo geográfico de la Ley del 13, es decir, que actualmente se encuentran ya dentro del catálogo de Patrimonio Cultural y, por lo tanto, reciben protección legal. Y como me quedará tiempo para la segunda intervención, continúo ampliando la información.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señoría, tiene la palabra; le quedan algo más de dos minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor González. Siempre es un placer aprender y escucharle; pero lo cierto es que, más allá del entorno, yo le hago una pregunta muy concreta, que es sobre las chimeneas que, como usted muy bien ha explicado, se encuentran dentro del centro cultural de Valdemorillo.

No sé si le he entendido muy bien, porque con esta técnica que tienen ustedes siempre de meter el todo en lo concreto para no hablar de nada me despista. ¿Lo que me quiere decir es que cuando usted va a visitar esas chimeneas en Valdemorillo no tenía conocimiento de nada de lo que me ha contado hoy aquí? ¿O es que cuando usted va a visitar las chimeneas a Valdemorillo y vende el titular de que estudia hacer bien de interés cultural las chimeneas que alberga dentro del centro cultural estaba mintiendo? ¿O pensaba que nadie lo iba a leer? ¿O pensaba que no nos íbamos a dar cuenta? ¡No lo entiendo! Si usted va a visitar un espacio concreto y hace una promesa concreta y hoy se le pregunta sobre eso, lo normal es que conteste sobre ese asunto concreto, porque yo entiendo que ustedes se

imaginan solo la política como el arte de prometer. Ya lo decía nuestro sabio Quevedo: nadie promete tanto como el que sabe que no va a cumplir.

Hoy la pregunta era muy sencilla: ¿qué va a pasar con las chimeneas?, ¿las van a proteger?, ¿las van a hacer bien de interés cultural, como usted prometió y dijo que era su intención?, ¿no lo van a hacer? Más allá del entorno, ya habrá tiempo para hablar de todo el entorno que engloba este municipio y los de su alrededor; hoy quiero que me conteste al caso concreto de las chimeneas, donde usted se comprometió a declararlas bien de interés cultural. Insisto, solo las chimeneas, no hablo del entorno ni hablo de otras cosas, hablo de las chimeneas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra; le queda algo más de dos minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. He pretendido, desde lo general, para ponerla a usted en situación..., iporque yo sí he ido a verlo!, pero me temo que usted no conoce aquello o no se lo han explicado; yo he pretendido ir de lo general, no para tratar de convencerla ni para tratar de llevarla, porque yo creo que es importante conocer de qué estamos hablando y en el contexto en el que se sitúa para, desde ese posicionamiento general, ahora ir a lo particular, y es a lo que le voy a contestar.

En aquella visita que yo tuve junto con la concejala de Patrimonio del municipio de Valdemorillo y el alcalde, ante la petición y la reivindicación que ya había hecho el ayuntamiento y posteriormente trasladada en una moción que se aprueba por unanimidad con algunas puntualizaciones por parte de la Asamblea, su pretensión inicial era declarar bien de interés cultural. En aquella visita ya se les dijo que era muy difícil la declaración de bien de interés cultural y que nosotros estamos trabajando en la declaración de bien de interés patrimonial. ¿Por qué?, porque esa transformación, que ya le he dicho que fue maravillosa, que se hizo por parte del ayuntamiento para convertir aquellas chimeneas, junto con el resto, en un espacio cultural potente y en apariencia bonito pero que destruyó parte de los valores que tenía la antigua fábrica, incluso transforman la chimenea en un centro museístico, perdiendo esos valores originales; eso mismo fue lo que se lo dijo en aquella visita, que íbamos a estudiar pero con la dificultad que tenía la declaración. Por eso estamos trabajando, y en el año 2025 se declarará bien de interés patrimonial precisamente por eso, por aquellos valores. Esa declaración que la podemos hacer ahora con la ley del 23 que contempla las declaraciones de entornos industriales que no contemplaba la ley anterior, esa es la línea en la que estamos trabajando. Desde el primer momento, el municipio y los responsables políticos del municipio de Valdemorillo lo saben, que es difícil porque técnicamente es inviable. ¿Por qué?, porque tendrían que recuperar, restituir a sus orígenes parte de los elementos que transformaron -valga la redundancia- con la transformación en teatro, y eso lo entendían perfectamente desde el ayuntamiento. Ellos compartieron este día y ellos saben perfectamente desde entonces que estamos trabajando para, en el año 2025, dentro de esa larga lista -que algunas ha enumerado la señora Torija- de declaraciones que tenemos pendientes, la declaración como bien interés patrimonial, como elemento industrial, el resto de lo que queda de la fábrica a la que usted hacía referencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general; ha agotado todo su tiempo. Señora Espinar, le queda medio minuto si quiere utilizarlo.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias. Bueno, solo por aclararle al señor González. Tenga usted siempre por seguro que todo lo que registro en esta comisión previamente lo he visitado y también me lo han explicado, cosa distinta es que no me lo expliquen de la misma manera que a usted.

Y, luego, entiendo que lo que me dice es que se declarará finalmente bien de interés patrimonial porque ha habido una pérdida de valores sustancial. Y también le advierto que, dado el ritmo que lleva este Gobierno en la Comunidad de Madrid, esa pérdida de valores en todos los bienes de interés cultural que podríamos tener en esta comunidad acabarán perdiéndose porque ustedes no hacen absolutamente nada más allá de vender titulares. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Espinar. Concluida esta pregunta, pasamos a la última pregunta del orden del día, en este caso la séptima.

PCOC-4211/2024 RGE.17049. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado se encuentran las actuaciones anunciadas por la Dirección General de Patrimonio en el Canto del Pico?

De nuevo tiene la palabra la señora Espinar para plantear la pregunta; adelante.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muy buenos días de nuevo. Muchas gracias, señor presidente. Señor Bartolomé, lo que hoy queremos es que concrete las actuaciones que usted ha asegurado se han hecho desde la dirección general que preside a fin de proteger el palacio del Canto del Pico; no me vale el "ha habido varias actuaciones", me gustaría saber cuáles ha habido. Lo que le pedimos hoy es que enumere, por favor, las llamadas de atención formales ajustadas a derecho que usted ha asegurado se han hecho al propietario; cuántas, cuándo y cómo. Lo que le pedimos hoy, por favor, es que nos aclare si hay o no expedientes sancionadores; cuándo, cuántos y desde cuándo.

Pongamos hoy encima de la mesa de esta comisión algo que usted ya reveló radiofónicamente en junio de este mismo año, cuando usted entró en directo en una entrevista que estaban haciéndome en Radio Nacional de España para hablar de este tema, cuando aseguró que en 2019 hubo ya un expediente sancionador, pero desde entonces no se sabe absolutamente nada. ¿Han sancionado en secreto al propietario? ¿Es la discreción jurídica ahora una nueva herramienta administrativa del Gobierno de Ayuso?

Y, por último, lo que le pedimos hoy, por favor, es que nos esclarezca cómo está el entramado de pelotazo urbanístico alrededor de este inmueble. Para que todos sepamos a lo que me refiero,

sabemos que la propiedad del palacio del Canto del Pico solicitó un expediente de calificación urbanística a través de la Ley 1/1985, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, considerando usos y actividades compatibles con el mismo, entre otros, la rehabilitación para su conservación, incluso con destino residencial y hosteleros, de edificios de gran valor arquitectónico aun cuando se encontraran en situación de fuera de ordenación, pudiendo excepcionalmente incluir las obras de ampliación indispensables para las condiciones de habitabilidad; así lo recogía en mayo de 2015 un documento de la Dirección General de Urbanismo, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, que informaba favorablemente sobre la calificación urbanística hotelera solicitada. Incluso ya en uno de los presupuestos de la señora Cifuentes se concretó todavía más, se concretó la posibilidad de que los bienes de interés cultural que están en terreno protegido puedan hacer explotaciones hoteleras. Lo que es innegable es que ustedes sí saben hacer negocio, ino se les escapa ni una! La propiedad pidió el inicio del expediente que tramitó el Ayuntamiento de Torrelodones y dio curso a la Comunidad de Madrid para que se pronunciara, como está estipulado en el procedimiento administrativo; pero ahí se perdió la pista y nunca más se supo qué pasó con ese expediente. ¡Los negocios lo bordan!, en lo de la transparencia ya tienen ustedes que afinar un poco más; de nuevo son ustedes verdaderos maestros en crear una tensión dramática con el funcionamiento administrativo de sus ideas políticas. ¿Qué habrá pasado?, ¿qué pasará?, ¿qué estará pasando? No lo sabemos; a ver si hoy nos lo puede aclarar. Este expediente entiendo que comprende que es la clave para saber si el propietario puede abrir un hotel o un restaurante en un inmueble que ha despreciado y ha abandonado durante décadas, así que lo que le ruego es que explique hoy en esta comisión cómo está la situación, sin humo, sin respuestas vacías, diciendo simplemente la verdad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Voy a empezar por el final. Tengo por costumbre, cada vez que hablo, decir la verdad; quizá usted no está acostumbrada y por eso lo pone en cuestión. Igual que yo no dudo de su palabra, yo le pido que tampoco dude de mi verdad, porque llevo muchos años dedicándome a la gestión pública desde distintos ámbitos y si de algo me he caracterizado es por decir siempre la verdad, aunque muchas veces la verdad no guste ni a los míos ni a los que no considero los míos; por lo tanto, no le voy a consentir que ponga en cuestión..., que lo que yo diga sea mentira. Yo no estoy acostumbrado a trabajar así; a lo mejor es su forma de trabajar, pero para mí no existe.

Me alegro de que usted recoja el testigo que le deja la señora Torija, que es con la que hasta hace poco, la última vez en el mes de mayo, creo recordar, tuvimos la oportunidad de hablar aquí de este tema. Parece que es un tema recurrente, pero yo no sé si parece que hay una pugna entre las dos portavoces a ver quién es la que lidera el patrimonio. Usted ahora recoge ese testigo...; me imagino que la semana que viene me tocará hablar de Velintonia otra vez, pero, bueno, hoy vamos a hablar del Canto del Pico.

Como le dije a la señora Torija en el mes de noviembre, lo primero que íbamos a hacer es ir, junto con el ayuntamiento, a sentarnos con la propiedad para ver cuál era la intención de la propiedad para recriminarle todo aquello que no estaba haciendo, y tengo que decirle -y ahí está el Portal de Transparencia, en el que debe figurar una reunión junto con el Ayuntamiento de Torrelotones y la propiedad en el mes de julio- que en esa reunión tuvimos la oportunidad de ver cuál era la situación de ese proyecto en el ayuntamiento. Estuvimos reunidos en el ayuntamiento, y, posteriormente, con la propiedad fuimos a visitar el estado de deterioro en el que está. En aquel momento lo que le trasladamos ya a la propiedad es la situación de abandono y sobre todo de expolio. La propiedad se comprometió, y hasta la fecha parece ser que lo están cumpliendo, en protegerlo, aun siendo consciente, como bien sabe la señora Torija, lo difícil que es proteger aquel bien porque tienen accesos por distintas partes, pero por lo menos por la propiedad se ha evidenciado esa situación de querer colaborar y de querer atender. En aquella misma reunión, aparte de ese compromiso y también atendiendo a lo que ya le habíamos dicho a la señora Torija en el mes de mayo, se está trabajando para relacionar todos aquellos elementos que han desaparecido de allí para ver dónde están; unos, como ya se nos dijo en aquella otra ocasión, están en los depósitos del ayuntamiento, hay otros que custodia la propiedad, pero queremos saber dónde están todos esos elementos. Y, en tercer lugar, también quedamos en aquella visita que se hizo en el mes de julio -no sé si se lo había dicho, fue en el mes de julio-, una vez reiniciado el curso político ahora en septiembre, en tener una reunión a tres bandas: ayuntamiento, Medio Ambiente -quien tiene la competencia para esa serie de modificaciones urbanísticas que usted plantea-, y de nuevo la Comisión de Patrimonio, donde lo único que se materializó fue un expediente para unos usos, un proyecto determinado, trabajando sobre la finca del Canto del Pico, no sobre el resto, que es de lo que usted está hablando, que no es competencia de esta comisión, que es la competencia de Urbanismo; nosotros estamos hablando exclusivamente del Canto del Pico, de la casa, pero el resto de la finca, que es mucho más amplia, es de lo que habla usted de ese expediente, que ya califica de negocio, y en eso es en lo que estamos. Y, a falta de tener esa reunión, la queremos tener para -nuevamente los competentes ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, en sus dos negociados distintos- ver qué es lo que se pretende, pero, desde luego, nosotros ya le trasladamos a la propiedad, primero, lo de la seguridad, que la han cumplido, y, si no, esas acciones económicas que anunciamos en el mes de mayo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Espinar, tiene la palabra en réplica.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, señor Bartolomé, me pide que no dude de su verdad, y yo siento decirle que de lo que no dudo nunca es de la verdad; de su verdad o no habrá que ver si realmente es o no es, pero no me pida que de antemano haga un acto de fe no dudando de su verdad.

Yo no recojo el testigo de la señora Torija, yo recojo el testigo de mis compañeros en el Partido Socialista de Torrelotones, que llevan décadas con este asunto, illevan tanto tiempo que yo creo que la señora Torija no estaba todavía ni pensaba en estos ambientes políticos!; en cualquier caso, encantada de compartir preocupaciones con mi compañera la señora Torija en esta comisión.

Usted, en la radio, afirmó que ya había habido expedientes sancionadores en 2019 al propietario, y quiero que me diga cómo han sido esos expedientes sancionadores, si el propietario ha pagado o ha hecho lo que se le pedía en esos expedientes.

Yo creo que estamos de acuerdo en un mínimo: el palacio del Canto del Pico es BIC, y yo creo que como tal usted sabe que la comunidad está obligada de manera subsidiaria a actuar en caso de que su conservación corra peligro por la dejadez. Usted mismo ha dicho que, cuando ha ido a visitarlo, el palacio estaba completamente destartado; ¿está de acuerdo con esto, o usted sigue con ese mantra de que es el propietario el único responsable de su conservación, pase lo que pase, haga lo que haga y deshaga lo que deshaga, como dijo en la radio? Me gustaría saberlo, claro, porque si no son ustedes conscientes de las responsabilidades que tienen con los bienes de interés cultural que ustedes nombran, a lo mejor ahí lo que hay que hacer es un cambio de estrategia por mi parte, porque lo que hay que hacer es empezar por el principio, porque si usted no es consciente de la responsabilidad que tiene para con un BIC... ¡pues apaga y vámonos!; no puede ser que el propietario haga uso de las bonificaciones que tiene por ser propietario de un BIC pero a la vez la Administración no puede exigirle que algo que es de todos los madrileños esté en perfecto estado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir concluyendo, señoría.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría; ha concluido todo su tiempo. Señor director general, para concluir esta pregunta le queda algo más de un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Si cuento la historia y me baso en todo lo que se ha hecho, ¡ustedes me recriminan y me dicen que les hablo de lo general! Yo lo que le recomiendo es que se lea las actas anteriores, pues esto mismo que usted me pregunta se lo respondí a la señora Torija en el mes de mayo. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, no es un diálogo. Señor director general, continúe.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): No voy a entrar en un diálogo. Yo a la señora Torija y a esa pregunta que usted me hace de las sanciones anteriores ya le contesté... (*Rumores*.) Usted dice que no... (*Rumores*.) Quizá usted no estaba pendiente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, no es un diálogo. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Yo ahí le recomiendo el acta del día 22 de mayo, en la que ya contesté. A partir de ahí, tomamos una serie de acuerdos. Yo le anuncié a la señora Torija una serie de acciones, que son las que yo le he referido en mi intervención anterior, que se han ido desarrollando tal y como yo le he contado, no mi verdad, porque ahí está la realidad del Portal de Transparencia en el que se ve esa reunión a la que yo me comprometí; esa reunión que se va a celebrar en el mes de septiembre con

Medio Ambiente. Y además usted no me diga el mantra de recurrir a la conservación. No es que me lo invente yo, la conservación del bien es competencia del privado el que tiene que hacerlo y la Administración de velar porque el privado lo haga, y es lo que estamos haciendo. Y prueba de estos trabajos, de la respuesta que yo le di a la señora Torija y la que yo le he dado a usted hoy, después de esa intervención de la señora Torija, es que nosotros -ya le dije en aquella ocasión- no hemos dejado en ningún momento al margen nuestra responsabilidad como Administración, sino que hemos seguido trabajando, no quizá al ritmo al que a usted le gustaría, pero hemos estado trabajando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Y, concluido su turno, finalizamos con esta pregunta y le agradecemos una vez más la presencia en esta comisión; espero verle muy pronto por aquí de nuevo. Concluido el séptimo punto del orden del día, pasamos al octavo.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues, antes de concluir la comisión, me gustaría también, y estoy seguro de que es extensivo por parte de todos los miembros de esta comisión, desearle lo mejor a Raquel Barahona, que todo va a salir estupendamente y que esperemos pronto verla de vuelta aquí, en la comisión. Levantamos la sesión. Muchísimas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid